

L.S.

Habiendo remitido a esta Tesorería genl. el Com. <sup>te</sup> genl.  
 de Berguand con el Depend. D. Juan Muñoz ocho barre-  
 rones <sup>de pesos de 4 marcos</sup> en plata de puros ias sac. el cualle por el Patron de  
 la Fabra Juan Cienega ~~compró en Atmanog~~ y declarada  
 como por dho Com. en su <sup>sup.</sup> ~~de~~ orden en  
 6 del actual g. p. <sup>a</sup> ello lo autoriza según se manifestó en  
 nota en 17 del ~~actual~~ mismo, no tubing embarazo en  
 entrega al Comisionado by 325 p. <sup>de los 345 p. p. p.</sup> ~~de los 345 p. p. p.~~  
 por el Ensayador mayor ~~conforme~~ con las reglas  
 prevenidas en los artículos 4.º y 5.º del <sup>mo</sup> ~~de~~ <sup>de</sup> ~~de~~  
 23 de Dto. del año p. p.

Fern. 9.º Mayo 20 or 26.



O. L. 146-879

MH-01146

CAS. 51

Doc. 180

FOL. 1

*[Faint, mostly illegible handwritten text in cursive script, possibly a letter or document fragment.]*



0.2.446-879